

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SÉPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 103		Fecha Estado: 16/09/2020				Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	
05001310500720200016300	Tutelas	JENIFFER ORREGO OCAMPO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se requiere al superior jerárquico. Fabi	15/09/2020	PDF	
05001310500720200024300	Ordinario	NUBIA BERNARDITA RAMIREZ MONSALVE	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISION O DEVOLUCION, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados	15/09/2020	PDF	
05001310500720200024800	Ordinario	ORLANDO DE JESUS BERMUDEZ VERGARA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISION O DEVOLUCION, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados	15/09/2020	PDF	
05001310500720200026000	Ordinario	ELSY CHACÓN TORRES	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISION O DEVOLUCION, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados	15/09/2020	PDF	
05001310500720200027100	Tutelas	ITAY SENYOR	POLICIA NACIONAL	Auto admite tutela Admite tutela, ordena notificar. Fabi	15/09/2020	PDF	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.